



APRUEBA Y ORDENA PAGO A NOTARIA DE COPIAPÓ DE DON LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EX. Nº **1600** /

COPIAPO, **09 JUN 2016**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. Nº1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales.
- c) Lo dispuesto en el artículo 5 inciso 2, 26 y 28 del DFL Nº1/19.653 y artículo 4 del DS Nº355 de 1975 y la Ley 20.798 de Presupuesto para el Sector Público, vigente.
- d) El Memorándum Nº 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- e) La necesidad de este Servicio de gestionar trámites que requieren la intervención de un notario, siendo en este caso la Notaría de Copiapó de don Luis Ignacio Manquehual Mery.
- f) La Resolución 1600 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- g) Las facultades contenidas en el D.S. Nº 355/76 y el Decreto Tra Nº 3/2016 (V. y U.) que me nombra Director del SERVIU Región de Atacama (P. y T.), ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Apruébese y ordénese el pago a la Notaría de Copiapó, de don Luis Ignacio Manquehual Mery, que corresponde a protocolización Mandato Especial; Director SERVIU Atacama a Subsecretario de Vivienda y urbanismo, según Nota de Cobro Nº16.813 del 6 de junio de 2016, por valor de \$35.000.-
- 2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 005, denominada Derechos y Tasas.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE Y CUMPLASE.



JUAN CARLOS GUÍFAR VERAZAY
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA (P Y T)

Nº 40
POR /JTD/ NAR/ mer

DISTRIBUCION:
- Contraloría Interna Regional
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY

RUT : 12.883.789-2

COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO

NOTARIO PUBLICO

11 2012 11

NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 16813

N° REPERTORIO : 1782
FECHA REPERTORIO : 06-06-2016
JEFE REGISTRO : TRASLAVIÑA VALENCIA ISABEL
CLIENTE :
ABOGADO :
CODIGO OPERACION :
COMPARECIENTE 1 : SERVIU REGION DE ATACAMA
COMPARECIENTE 2 :
MATERIA : PROT DOCUMENTOS
SECCION :
OBSERVACION :

FECHA EMISION : 06-06-2016

VALORES	DERECHOS : \$	35000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	35000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			TOTAL : \$	35000
			SALDO : \$	35000

Esta nota de cobro no es válida como Boleta

Favor emitir cheque cruzado y nominado a nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY